



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo Final de Grado

Modalidad: Monografía

# Proceso de adopción: construcción del vínculo entre padres adoptantes e hijos adoptivos.

**Estudiante:** Eliana Scabino Miranda

C.I: 4.495.913-0

**Docente Tutor:** Prof. Agr. Rosa Zytner

**Docente Revisor:** Prof. Adj. Adriana Tortorella

Montevideo, Uruguay

Julio de 2017

A mi familia, por haberme apoyado en cada paso. A mi pareja, por no haberme dejado nunca bajar los brazos. A mis amigas, por su infinito sostén y compañía. A mi tutora, Rosa, por su valiosa ayuda, apoyo y dedicación que enriquecieron este trabajo.

¡Gracias!

## **Resumen**

En el siguiente trabajo final de grado se realiza un abordaje teórico sobre los conceptos que se entienden relevantes para conformar el vínculo entre padres e hijos durante el proceso de adopción.

Se hace hincapié en la importancia de la construcción del vínculo entre los considerados protagonistas de dicho proceso: hijos adoptivos y padres adoptantes pero también teniendo en cuenta la participación de otros protagonistas como la madre de origen. Con el fin de abordar la adopción se considera pertinente hacerlo desde tres perspectivas significativas: legales, psicológicas y sociales. Cabe destacar la complejidad del proceso de adopción, que integra una forma de parentalidad con características particulares y distintas a la parentalidad biológica.

Se comienza entonces con los aspectos legales y psicosociales de la adopción en nuestro país, luego se articula con las particularidades que llevan a las personas a la decisión de adoptar, profundizando principalmente en el deseo de ser padres. Posteriormente se aborda el lugar que ocupa la madre de origen, cuales son las posibles causas que la llevan a ceder un hijo en adopción y cómo es percibida por la sociedad a raíz de éste hecho. Por consiguiente se desarrollan los conceptos de desvínculo-abandono y los efectos que producen en el niño dependiendo del caso. Se plantean también aportes de la teoría del apego, dichos y no-dichos en el proceso de adopción y la construcción de identidad de estos niños.

Por último se reflexiona en relación a los puntos mencionados, con el fin de percibir cómo se conforma el proceso de construcción del vínculo entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos.

**Palabras clave:** Adopción. Vínculo. Padres adoptantes. Hijos adoptivos.

## **Abstract**

In the following final grade paper, a theoretical approach is carried out on the concepts that are relevant to forming the bond between parents and children during the adoption process.

Emphasis is placed on the importance of building the link between the considered protagonists of this process: adopted children and adoptive parents, but also taking into account the participation of other protagonists as the mother of origin. In order to address adoption, it is considered appropriate to do so from three significant perspectives; Legal, psychological and social. It is worth mentioning the complexity of the adoption process, which integrates a form of parenting with particular characteristics and different from biological parenting.

It begins then with the legal and psychosocial aspects of adoption in our country, then it is articulated with the particularities that lead people to the decision to adopt, deepening mainly in the desire to be parents. Subsequently, it addresses the place of the mother of origin, what are the possible causes that lead to giving a child in adoption and how it is perceived by society as a result of this. Consequently, the concepts of abandonment-abandonment and the effects they produce on the child are developed depending on the case. There are also contributions to the theory of attachment, sayings and non-sayings in the adoption process and the construction of identity of these children.

Finally, we reflect on the aforementioned points, in order to perceive how the process of building the bond between the adoptive parents and the adopted children is formed.

**Key words:** Adoption. Bonding. Adoptive parents. Adoptive children.

## ÍNDICE

Resumen.....	2
1. Introducción.....	5
2. Adopción: consideraciones generales.....	7
2.1. Aspectos legales.....	7
2.2. Aspectos psicosociales.....	9
3. El deseo de adoptar.....	11
4. Padres biológicos.....	15
4.1. La madre de origen.....	15
5. Desvínculo – Abandono.....	17
6. Desarrollo del apego en la adopción.....	20
6.1. Desde la Teoría del Apego.....	20
7. Dichos y no-dichos en el proceso de adopción.....	24
8. Identidades en construcción.....	27
9. Conclusiones.....	30
10. Referencias bibliográficas.....	34

## 1. Introducción

La presente monografía está enmarcada en el trabajo final de grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República. La misma pretende profundizar sobre el concepto de adopción desde la formación del vínculo con el fin de reflexionar de forma crítica los distintos aspectos que conforman el proceso de adopción. Para ello se tiene en cuenta a todos los protagonistas de dicho proceso con sus historias de vida previas y las que transitan a la hora de comenzar el proceso de adopción. También se consideran las múltiples variables que hacen que cada caso sea único.

El interés en la temática surge a partir de una práctica sobre intervenciones psicosociales en un jardín de infantes, en el cual uno de los casos abordados trata sobre un niño que asiste al jardín y es adoptado. En un primer acercamiento al niño y su familia, es notorio el escaso conocimiento que se tiene sobre el tema por parte del grupo de estudiantes y la ausencia de información que existe a lo largo de la carrera sobre la adopción. Dicha experiencia, genera un interés personal y una motivación para seguir indagando sobre la adopción. Algunos de los interrogantes planteados antes y durante la producción de la monografía son los siguientes: la decisión de adoptar ¿puede provenir de una necesidad de satisfacer un cumplimiento social?; ¿es siempre una decisión de dos?; en la pareja ¿ambas partes afrontan la situación con el mismo nivel de responsabilidad?; al hablar de adopción ¿siempre se encuentra implicado el abandono?; en el caso de que el hombre rechace la paternidad ¿se lo cuestiona de la misma forma que a la madre?; ¿es posible establecer un apego seguro entre padres adoptantes e hijos adoptivos teniendo en cuenta los factores que pueden dificultar el desarrollo de dicho apego?; ¿se protege o ampara a aquellos niños y niñas a los cuales se les oculta información?; ¿es el “no saber” un método de protección? Estos interrogantes sirvieron de guía para la búsqueda de bibliografía y posteriores planteos teóricos de los diferentes títulos.

El objetivo principal del trabajo es estudiar la temática desde diferentes concepciones teóricas, privilegiando una visión desde la psicología, aunque también se tienen en cuenta las perspectivas legal y social. Se prioriza la idea de adopción como un proceso y el concepto de vínculo entre los hijos adoptivos y padres adoptantes como una construcción.

Para poder llevar a cabo el objetivo planteado, se realiza una indagación entre bibliografía de diversos autores que dan cuenta de los aportes fundamentales sobre la temática a trabajar. Por lo tanto se exponen las ideas principales de autores actuales y también de autores considerados clásicos. Como por ejemplo: Montano (2009, 2011, 2012, 2014), Giberti (1994, 1996, 2003, 2010), Bowlby (1986, 1989), Fonagy (1999), entre otros.

Por último se realiza una reflexión crítica sobre el proceso de adopción y la construcción del vínculo entre padres adoptantes e hijos adoptivos basada en los diferentes aportes e interrelación de las temáticas abordadas. En las cuales se desarrollan nociones tales como: el deseo que moviliza a los padres a tomar la decisión de adoptar, el lugar que ocupa la familia de origen del niño cedido en adopción, como influye el desvínculo o abandono en ese niño antes y durante el momento de formar nuevos vínculos con la familia adoptante.

El orden en el que se dividen los diferentes apartados de la monografía pretende lograr una pertinente y clara presentación del tema, ya que todos están estrechamente ligados entre sí.

## **2. Adopción: consideraciones generales**

La adopción es un fenómeno complejo donde aparecen diversos aspectos a considerar. Para abordar la adopción, así como sus distintos procesos se entiende relevante hacerlo desde tres perspectivas importantes: legal, psicológica y social.

Con el fin de introducirnos en la temática, dentro de las tres perspectivas mencionadas anteriormente, se tiene en cuenta a los que se consideran los tres protagonistas principales del proceso: la familia adoptante, el niño y la familia de origen.

### **2.1. Aspectos legales**

La adopción de menores no es un fenómeno nuevo. Ha existido en todas las culturas y en las últimas décadas ha ido adquiriendo mucha más notoriedad (Palacios, 2009). Adoptar de acuerdo a la Real Academia Española (2012) significa: “tomar legalmente en condición de hijo al que no lo es biológicamente.” La adopción es un proyecto de vida, un proyecto de familia, constituida de una forma distinta a la habitual, donde las personas deciden adoptar por situaciones y motivaciones diversas, asumiendo una responsabilidad y un compromiso para toda la vida (Scarone, Daguerra y Sánchez, 2012).

En el año 1989 se le otorga a la adopción un marco legal a nivel internacional, se produce la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN). En el Artículo 20 de la CDN se establece lo siguiente:

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.
3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico (1989, p.22-23).

Es importante respetar lo que se establece legalmente. De esta forma se hace posible regular el procedimiento de desvínculo del niño con su familia de origen, como también la posibilidad de integrar una nueva familia, considerando los derechos inherentes del pequeño y otorgando garantías legales a todos los protagonistas del proceso.

Se reconoce la adopción como una forma de proteger a los niños, con el fin de satisfacer sus necesidades, y de esta forma lograr un adecuado desarrollo. En el Artículo 21, se plantea lo siguiente:

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial:

Velarán por que la adopción del niño solo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario (...) (1989, p.23).

En Uruguay el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) es el organismo encargado de ejecutar las políticas públicas relacionadas a infancia y adolescencia, con el fin de proteger y promover los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes en su condición de sujetos plenos de derecho. Es importante mencionar que el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) en su art.157 establece que INAU: "(...) a través de sus servicios especializados, es el organismo encargado de proponer, ejecutar y fiscalizar la política a seguir en materia de adopciones" (Scarone, Daguerre y Sánchez, 2012, p. 107). Por ésta razón dicho instituto cuenta con un Departamento de Adopciones, el cual se encarga específicamente del proceso de adopción Nacional o Internacional.

La adopción crea un nuevo lazo de parentesco por ley, los padres adoptivos pasan a tener derechos y deberes sobre el menor, mientras que los padres biológicos pierden todo derecho y obligación sobre el mismo (Palacios, 2009). Continuando con los planteos del autor, el mismo manifiesta que dentro del sistema de protección de la infancia en situación de riesgo o desprotección, la adopción, es la medida más extrema que se puede tomar. Por dos razones fundamentales:

Por una parte, porque supone un cambio radical de la situación jurídica previa de todos los implicados. Jurídicamente, los que eran padres dejan de serlo, quienes no tenían un hijo pasan a tenerlo y el protagonista central, quien es adoptado, deja de ser hijo de los primeros y se convierte en hijo de los segundos. Por otra, por su carácter irrevocable (Palacios, 2009, p. 53).

## **2.2. Aspectos psicosociales**

Desde que el ser humano nace es parte de un grupo social, lo que implica hacer propias las costumbres, creencias, códigos y prácticas que caracterizan la cultura de dicho grupo (Avundet, Leus, Potrie y Alonso, 2012). Antiguamente la sociedad occidental asociaba la familia directamente a los lazos biológicos, pero con el paso del tiempo se fue reconociendo que la familia es una producción cultural que no siempre está basada en los lazos sanguíneos, un ejemplo de ello es la adopción (Chvanneau de Gore, 1994).

La adopción implica recorrer caminos complejos. Es un proceso que se caracteriza por la participación principalmente de tres protagonistas, la madre de origen, el niño o niña en adopción y la familia adoptante.

La madre de origen se encuentra inmersa en un contexto social que idealiza la maternidad, y muchas veces estas madres son rechazadas por no continuar con la función materna (Avundet, Leus, Potrie y Alonso, 2012). Según Montano (2014) la madre de origen es calificada como “madre abandonica”, sin tener en cuenta que en ocasiones transita la situación de forma solitaria, ocultando el embarazo y sin controles médicos.

En el embarazo se produce una movilización de sentimientos. Avundet, Leus, Potrie y Alonso (2012) plantean que el primer embarazo supone la construcción de un nuevo rol de vida, tanto para la mujer como para el hombre, se convierten en madre y padre. En el caso de la mujer, cuando transita un embarazo no deseado, desarrolla de forma consciente o inconsciente estrategias que dan cuenta de la no aceptación del mismo. En ocasiones no acuden a los controles médicos correspondientes durante el embarazo como una forma de no reconocer su presencia. Tampoco sienten los movimientos del bebe y puede suceder que luego del parto no quieran ver o amamantar al pequeño. La decisión de entregar un hijo en adopción es un proceso difícil, donde en muchos casos es una manera de proteger al niño. La madre siente que no está preparada para criar a ese hijo y decide cederlo a alguien que si lo esté (Avundet, Leus, Potrie y Alonso, 2012).

La familia es uno de los contextos más importantes durante la vida del niño. Se encarga de atender los cuidados del pequeño (aseo, alimentación, etc.) a la vez que establecen vínculos afectivos y emocionales que favorecen el desarrollo del mismo. “Cuando el niño nace se encuentra indefenso, necesita pertenecer a vínculos para sobrevivir y humanizarse. La familia es el grupo que, en la mayoría de los casos, se encarga de la crianza, ofreciendo los vínculos fundamentales para su desarrollo” (Avondet, Leus, Alonso y Potrie, 2012, p.71).

Todos los participantes del proceso de adopción tienen una historia previa cargada de diferentes emociones y experiencias. En este caso el niño y haciendo referencia al aspecto psicológico se entiende que entre el periodo previo a la adopción, en el que el menor ha estado expuesto a experiencias variadas, y el período posterior, en el que pasa a ser parte de la familia adoptante, transcurre un proceso de desarrollo atípico. En relación a esto Moneta (2014) plantea que:

Los niños se adaptan a variadas situaciones, pero esto no quiere decir que ciertas circunstancias poco favorables del ambiente y de las relaciones de proximidad no dejen huellas duraderas que se pueden manifestar a largo plazo en su salud mental y física (p. 267).

Las parejas que pueden concebir hijos generalmente tienen los meses de embarazo para preparar la llegada del mismo. Realizan actividades concretas que ayudan a la aceptación del pequeño que viene en camino. Pero no sucede lo mismo con las parejas que deciden adoptar. La inclusión de un tercero según Rotenberg (2004) supone un cambio interno donde las parejas necesitan un tiempo para pensar y comprender que significa la adopción para ellos.

Una adopción se decide de acuerdo con múltiples motivaciones, específicas de cada persona que adopta, todas ellas se instalan en el deseo, la necesidad, el derecho y la responsabilidad de quienes eligieron defender su trascendencia a través del amor por una criatura (Giberti, 1994, p. 14).

El período de espera por el cual transitan los padres adoptantes incluye la posibilidad de construir una idea nueva y diferente, que facilite el respeto por la historia, características y derechos que trae consigo el hijo no biológico (Avundet, Leus, Potrie y Alonso, 2012).

Montano (2011) citado por Avundet, Leus, Potrie y Alonso (2012) “llama familia a aquel “ambiente facilitador” que posibilite la creación de vínculos significativos que posibiliten una

filiación y en el cual se pueda producir el desarrollo, sin mayores intrusiones, del potencial que cada individuo trae” (p.71)

Existen tres formas de filiación que están relacionadas con el proceso de adopción. La primera es la filiación real, que hace referencia al nacimiento biológico, esta es la única etapa por la cual no se transita en la adopción. La segunda filiación es la imaginaria, se refiere al sostén y cuidados que proporcionan los padres adoptantes. Por último, el autor describe la filiación simbólica, que alude a la condición de ser reconocido como hijo (Pinto, 2006).

Pinto (2006) clasifica la adopción en tres etapas:

*Etapa de pre-adopción:* esta fase se relaciona con la herida narcisista de los padres adoptantes, los cuales deben de enfrentar la imposibilidad de concebir hijos biológicos.

*Etapa de adopción:* corresponde al momento en que el hijo adoptivo llega al nuevo hogar.

*Etapa de post-adopción:* aquí se produce el reconocimiento del hijo por parte de los padres adoptantes, a nivel simbólico.

Los actores del proceso de adopción son: principalmente la familia de origen, los padres adoptantes y los hijos adoptivos, quienes hacen que cada proceso sea único. Si bien es cierto que muchos de ellos traen consigo características comunes, no se puede hablar de un perfil específico, sino que se tiene en cuenta cada situación en particular. En la adopción no son los lazos biológicos los que unen a la familia, sino la crianza, el pilar fundamental de la misma, teniendo en cuenta que será la instancia en la que se podrá dar el vínculo entre padres e hijos, y así poder construir la familia anhelada.

### **3. El deseo de adoptar**

El deseo de tener un hijo no está ligado solo a los procesos biológicos que permiten la reproducción, sino también a los discursos socioculturales de cada contexto (Cánovas, 2005). Quiere decir esto, que en ocasiones, cuando existe el deseo de ser madre ¿puede provenir de una necesidad de satisfacer un cumplimiento social?

El proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones y reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, produciendo, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad. Como todos los esencialismos, dicho imaginario es transhistórico y transcultural, y se conecta con argumentos biologicistas y mitológicos”. (Palomar, 2005, p.60).

La sociedad y la cultura imponen ciertos modelos que determinan cómo debe de ser una familia y la maternidad, tanto es así que los individuos intentan adaptarse a esos modelos, incluso cuando no se encuentra al alcance de sus posibilidades reales. En relación a lo planteado anteriormente, Cánovas (2005) señala que a lo largo de la historia la feminidad ha estado vinculada de forma directa con la maternidad, de tal forma que si una mujer no era madre, se cuestionaba su naturaleza como mujer. Tanto es así que “no todas las madres lo son como producto de un claro deseo propio, sino por obediencia social o bien por temor a no ser reconocidas como mujeres y para satisfacer deseos de otros” (Cánovas, 2010, p.24). En la actualidad, la situación social de las mujeres ha cambiado, pero aun así “estos mensajes no se han borrado y a menudo se confunden las funciones con la posición subjetiva” (p.70). Muchas mujeres aún no pueden decidir libremente en relación a la maternidad, incluso se sigue penalizando a aquellas que no pueden o no desean tener hijos (Cánovas, 2010).

Continuando con las palabras de la autora, la misma plantea que en reiteradas ocasiones la adopción está directamente vinculada a la infertilidad, ya que en la mayoría de los casos las parejas se plantean dicha opción después de fracasar al intentar concebir un hijo de forma biológica, este hecho produce

El desgaste psicofísico, especialmente en las mujeres, que son las que mayoritariamente “ceden” el cuerpo a la medicina, para tratar de conseguir un embarazo. Un porcentaje, muy elevado, de estas personas van a la consulta de un profesional de la salud mental afectadas por angustia, ansiedad, sentimientos de frustración y fracaso acumulados, tras bastante tiempo persiguiendo infructuosamente el objetivo de lograr ser padres (Cánovas, 2005, p.73).

Justamente cuando no se logra alcanzar ese objetivo, o sea, el hijo deseado, comienzan a aparecer sentimientos de culpa, rabia, frustración, desvalorización, etc. Son sentimientos y realidades que es necesario que los padres adoptantes asuman, conversen y resuelvan

con la ayuda de profesionales. Teniendo en cuenta la importancia de resolver el duelo, ya que si esto no sucede tendrá consecuencia en el individuo, la pareja y el hijo adoptivo (Espinoza, Yuraszeck y Salas, 2004).

Con respecto a los profesionales, Gelman (1996) señala que éstos, cuando trabajen con futuros adoptantes deberán tener en cuenta que son "(...) personas jaqueadas en su narcisismo y autoestima, dado que se frustraron ciertos ideales" (p. 106).

Ávila (2005) también hace referencia a la herida narcisista en las personas que se enfrentan a la infertilidad y plantea la ambivalencia que puede darse en relación al deseo de tener hijos, representado en un sentimiento de anhelo y expectativa pero a la vez negado por el cuerpo, generando sentimientos como rabia y tristeza. Es necesario que la tensión de dicho conflicto sea aceptada y resuelta antes de afrontar las demandas de la parentalidad. Cánovas (2005) y Giberti (1994) plantean que para comprometerse con el proyecto de adopción, los padres adoptantes, necesitan renunciar al hijo biológico ideal. "Los padres van haciendo un pasaje del hijo ideal que fantasean al hijo posible, que indudablemente será distinto del que hubieran tenido de haber podido concebir" (Giberti, 1994, p.22). Es favorable que todo niño sea deseado, si se mantiene este deseo a lo largo de la crianza, se logrará un buen desarrollo en la autoestima del niño y en los padres producirá un vínculo satisfactorio en el desempeño de sus roles (Giberti, 1994).

Se entiende relevante mencionar que si bien en la mayoría de los casos la adopción se decide por las experiencias de infertilidad, también puede suceder que el contexto emocional que lleva a la adopción puede provenir de representaciones sociales, como por ejemplo identificaciones solidarias con entornos carenciados, que no siempre son positivos. "Enfrentar la parentalidad adoptiva requiere un elevado grado de madurez, y no es una forma más de evitación o solución de conflictos en la propia identidad o en la pareja" (Ávila, 2005, p.195).

Los padres adoptantes tienen una historia previa al encuentro con su hijo adoptivo, han vivido su vida como hijos, como pareja, con preocupación y probablemente angustia, al ver que el hijo esperado no llegaba. Después de transitar ese largo camino encuentran una alternativa, la adopción. Ávila (2005) considera que la adopción es un recurso social, entendiendo que hay niñas y niños que necesitan entornos adecuados para su desarrollo y también padres que sean capaces de enfrentar una crianza responsable.

Teniendo en cuenta lo anterior surgen interrogantes como: Adoptar, ¿es siempre una decisión de dos?; En la pareja ¿ambas partes afrontan la situación con el mismo nivel de

responsabilidad? Según Giberti (1994) en ocasiones llegan mujeres a la consulta que se presentan como madres adoptantes y únicas encargadas de los cuidados de sus hijos, incluso estando en pareja. Es posible que esto suceda por los “acuerdos implícitos de distribución en las funciones parentales” (p.17), donde la decisión de adoptar “supuestamente” fue de ambas partes, pero en realidad fue uno de los dos quien decidió adoptar, mientras la otra parte acompañó en la decisión sin responsabilizarse completamente con el hecho.

En ocasiones se establecen pactos en las familias, que pautan el lugar que ocupa el otro y lo que se intercambia y lo que no. Puget y Berenstein (1988) denominan dichos acuerdos como “pactos inconscientes”. “El pacto inconsciente es una suerte de convenio (...) donde las partes se obligan a conseguir y otorgar lo deseado y anhelado por unos y otros mediante un sistema de concesiones” (Berenstein, 1990, p.130).

Los pactos y acuerdos inconscientes se constituyen mediante reglas inconscientes o fantasías ordenadoras, y circularán luego como leyes estructurantes de la significación para ese vínculo dado. Los acuerdos y pactos inconscientes constituyen los modos específicos de las especulaciones inconscientes que se entrelazan en los vínculos de pareja y familia (Cesio, 2000, p.7).

Es común en nuestra cultura que sean las mujeres quienes tomen la responsabilidad por la crianza y necesidades cotidianas de sus hijos, ya que esto está aprobado socialmente. Afortunadamente en la actualidad esto se está modificando y se puede observar una inclusión más activa del hombre (Giberti, 1994).

Blumberg en Giberti (1994) plantea que existen situaciones donde las mujeres se hacen cargo de la adopción en una actitud compensatoria por el hecho de no haber podido darle hijos biológicos a su pareja. Estas experiencias hacen que inconscientemente algunas madres tomen la responsabilidad apartando la participación de sus cónyuges. Para llegar a un acuerdo real en la pareja en relación a la adopción, es importante que ambos se comprometan en la crianza del hijo y poder construir un “nosotros adoptamos” (p.19). De esta forma los padres adoptantes e hijos adoptivos tendrán la posibilidad de construir nuevos vínculos saludables en los cuales predominen el afecto y la aceptación, teniendo en cuenta que la paternidad no se basa en lo biológico, sino en una dimensión psicológica la cual se caracteriza por la vinculación emocional y afectiva (Ávila, 2005).

## 4. Padres biológicos

El lugar que ocupan los padres biológicos es significativo cuando se investiga sobre el proceso de adopción. Los mismos influyen en el transcurso de la formación del vínculo entre el niño adoptivo y los padres adoptantes.

Cabe destacar que a continuación se hace hincapié en la figura de la madre de origen, entendiendo la significación de la misma cuando se habla de adopción. Leus, Avondet, Potrie y Alonso (2012) mencionan la variedad de nominaciones existentes para las madres que han concebido hijos, sosteniendo que algunas de ellas conllevan una notoria connotación negativa. Algunos ejemplos de nominaciones son los siguientes: “madre biológica”, “madre de sangre”, “madre natural”, “madre abandonica” (p.64). Por lo tanto, en el presente trabajo se las denomina “madre de origen” entendiendo este término lo más neutral posible.

### 4.1 La madre de origen

Cuando buscamos publicaciones académicas relacionadas a la familia de origen o más concretamente a las madres que entregan a sus hijos en adopción, nos encontramos con muy poca información en comparación a la cantidad de publicaciones que existen relacionadas al niño o a la familia adoptante. “Las circunstancias por las que atraviesan los familiares biológicos y que los determinan a desprenderse de su descendencia no ha sido objeto de descripción extensiva, probablemente porque su conocimiento circule de manera fragmentada” (Chavanneau de Gore, 1992, p.112). Dicha situación lleva a preguntarse a qué se debe este hecho.

Probablemente esto suceda por las reacciones que la madre de origen despierta en la sociedad y cómo es vista por la misma después de entregar a un hijo en adopción. “Es en el imaginario social que se transforman en las “*brujas*” y “*madres desnaturalizadas*”, origen del termino madre abandonica, que implica un juicio y una alta desvalorización” (Rozada y Leus, 2012, p.147). Según Tarducci (2008) en el proceso de adopción las madres de origen suelen ser aquellas que desagradan.

En ocasiones, cuando una persona decide no ejercer la maternidad, es cuestionada por la sociedad. Quizás esto suceda porque todos somos hijos, y a nivel inconsciente necesitamos mantener la idea de que fuimos anhelados y amados más allá de la realidad individual de cada uno. Es en la adopción que la madre de origen pone a prueba nuestras ideas y observamos que no siempre es así (Rozada y Leus, 2012).

Continuando con el planteo de ambas autoras y teniendo en cuenta que un hijo es concebido entre dos personas, y en el caso de que el hombre rechace la paternidad, surgen interrogantes como; ¿es la figura paterna cuestionada de la misma forma que la madre?

Se entiende relevante destacar la complejidad que tiene la situación con respecto a la figura paterna, ya que es poco mencionada provocando que toda la responsabilidad caiga sobre la madre. Según Tarducci (2008) en nuestra cultura existe una responsabilidad desproporcionada en relación a la crianza de los hijos. La madre tiene más exigencias y responsabilidades que el padre. En las políticas de adopción se pueden ver claramente las desigualdades de género. Se señala de forma negativa a la madre y no sucede lo mismo con el padre, siendo la madre quien sufre las consecuencias correspondientes a un hijo que es de los dos. Pareciera que el término “feminidad” estuviese ligado directamente a la “maternidad” otorgándole a la madre toda responsabilidad en relación a su hijo. “La caracterización como madre biológica está destinada a mantener fuera de la escena al varón, reproduciendo y avalando socialmente la huida, ocultamiento, desaparición del corresponsable por el engendramiento” (Giberti, 2006, citado en Rozada y Leus, 2012, p. 146).

Luego de que el niño es entregado a la familia adoptante, los padres biológicos pasan a ser los padres “olvidados” (Chavanneau de Gore, 1992). Principalmente la madre resulta ser la “olvidada” sin tener en cuenta las experiencias negativas que debe afrontar, como por ejemplo, la separación de su hijo, la presión social y la ausencia de apoyo que muchas de ellas padecen durante el embarazo y luego de la adopción. González (2012) explica que no solo es olvidada, sino también “oculta”. Según la autora las mujeres que deciden no ejercer la maternidad son escondidas bajo la justificación de que se trata de una forma de protegerlas. “Pero ocultarla para protegerla implica excluirla, es discriminarla, es no permitirle participar, es borrarla de la escena, es no permitirle oír, no permitirle incidir, es impedirle el ejercicio ciudadano” (González, 2012, p.100).

Rozada y Leus (2012) plantean que la mujer que entrega a un hijo en adopción sufre una pérdida, un duelo. Un duelo que es necesario pero que no siempre se realiza.

Quienes se desprenden de sus hijos llevan, casi con seguridad, una gran carga de angustia, de sensación de fracaso o de sentimientos culposos; estos sentimientos pueden exacerbarse si las instituciones que deciden la adopción de los niños presionan para lograr un desprendimiento excesivamente temprano (Chavanneau de Gore, 1992, p.114).

Muchas madres de origen se encuentran en gran estado de vulnerabilidad. Las historias de abandono, violencia doméstica, abusos sexuales, ausencia de apoyo familiar, suelen estar presentes en la vida de estas mujeres (Rozada y Leus, 2012). En ocasiones son madres adolescentes que no cuentan con los recursos ni el apoyo necesario para poder criar a sus hijos, y se ven en la situación de entregarlos por más que no deseen hacerlo (Giberti, 1996). A todo esto debemos sumarle la violencia verbal y psicológica que reciben después de tomar la decisión de entregar a su hijo. También existen situaciones en las cuales se enfrentan a la falta de aceptación que obtienen por parte de los profesionales, que en determinadas circunstancias intentan convencerlas para que cambien de opinión y no entreguen al niño (Rozada y Leus, 2012). Continuando con las palabras de ambas autoras, las mismas plantean que brindar apoyo a estas madres supone una escucha abierta atendiendo sus consultas sin intentar convencerlas de nada.

La madre de origen merece ser respetada y cuidada al igual que el niño y la familia adoptante. Un primer paso importante podría ser intentar aceptar y comprender que son seres humanos que tomaron una decisión pensando en lo que sería mejor para sus vidas y la de sus hijos en determinadas circunstancias. Quizás de esta manera dejarían de ser las “brujas” en el proceso de adopción.

## **5. Desvínculo-Abandono**

Después de abordar la literatura consultada se entiende relevante profundizar en los conceptos de abandono y desvínculo. Cuando se investiga sobre adopción es fundamental diferenciar ambos términos.

Desde el punto de vista etimológico se entiende el abandono como “(...) dejar espontáneamente algo. Renunciar a un bien o cosa. Desamparar a una persona, alejarse de la misma; sobre todo, cuando su situación se torna difícil o grave por esa causa” (Cabanellas, 1981, p. 50. citado por Giberti, 2010). Por lo tanto el abandono de un hijo implica dejarlo en una situación de vulnerabilidad, expuesto a un entorno de desamparo y riesgo. Mientras que el desvínculo según Leus, Avondet, Potri y Alonso (2012) se caracteriza por ceder la crianza de un hijo en otra persona, ya sea una institución o familia, en determinadas situaciones donde la madre no puede hacerse cargo del niño por diferentes motivos.

Coincidiendo con la idea de los autores anteriores, Giberti (2003) plantea que “el pensamiento patriarcal nos ha impuesto la imagen de la madre abandonica que dejaría

“abandonado” al bebé, lo que en sí mismo no es cierto si es que lo deja al cuidado de instituciones (p. 93).

Teniendo en cuenta ambos términos podemos decir que

“En tanto y en cuanto esa criatura quede en el cuidado de servicios sociales hospitalarios o de otra índole, la separación de su madre no lo convierte en abandonado (algo que se deja caer, que se suelta), sino en una persona subjetivada por esa mujer en el orden de quien precisa amparo” (Giberti, 2010, p. 57).

Se entiende conveniente diferenciar ambos términos y utilizarlos de forma adecuada teniendo en cuenta la situación en la que se produjo la separación entre madre e hijo. En ocasiones es difícil pensar la adopción sin que aparezca la idea de abandono (Menyerski, 1996). Sucede que en determinados casos los niños adoptados sí fueron abandonados por sus familias de origen, pero en muchos otros fueron dados en adopción por motivos sociales o económicos, entre otros, cediendo la crianza de sus hijos. El uso de los términos abandono, niño abandonado o madre abandonada, “tienen un peso importante en las respectivas historias de vida: generan efecto desde la mirada de los otros; implican un estigma y, como tal, marcas en la subjetividad” (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012, p.70). Tanto es así, que en ocasiones los niños adoptivos vivencian en mayor o menor grado sentimientos de abandono aunque alguien cuide de ellos, los contenga e incluso cuando no ha existido situación de riesgo.

También cabe resaltar que una vez más queda claramente visible el relacionamiento del término abandono con la figura de la madre. Es ella la que aparece como única responsable de tomar la decisión y llevarla a cabo. Luego de consultar bibliografía relacionada a este tema, llama la atención la insistencia con la cual se culpabiliza a la madre con el término “madre abandonada”, pero no aparece esa expresión para referirse a la figura paterna, y en ocasiones cuando se lo nombra es para mencionar su ausencia. En relación a esto Giberti (2003) sostiene que

“La idea de abandono es persecutoria para aquellos que por extensión quedan posicionados en el lugar de abandonados y acusatoria para la mujer que sería abandonante. Con lo cual se desemboca en una descripción discriminatoria que además excluye del análisis la figura del corresponsable por la concepción, el varón que aportó su gameto” (p.94)

“Para que un niño sea dado en adopción, es necesario que sus padres biológicos hayan renunciado a él” (Mundaca, Gallardo y Angulo, 2000, p. 3). Según lo planteado por los autores, en los niños entregados en adopción por lo general esa renuncia es percibida como un abandono y, por lo tanto, puede sentirse condicionado por ello y tener que convivir con el sentimiento de abandono. Menyerski (1996) y Montano (2014) entienden que en los adoptivos siempre están presentes las vivencias de abandono, aunque no se encuentren en situación de riesgo o tengan a alguien que cuide de ellos. Los sentimientos de abandono aumentan en los casos en los que la relación con la familia adoptante no es del todo segura. En ocasiones el hijo percibe la existencia de sentimientos ambivalentes en ellos, que pueden ser entendidos como una posibilidad de ser abandonados por los padres adoptantes y de esta forma puede aparecer un fortalecimiento de la relación imaginaria con la familia de origen, llegando a pensar que con ellos podría tener un mejor vínculo (Montano, 2014).

Mundaca, Gallardo & Angulo (2000) distinguen diferentes tipos de abandono:

*Precoz:* se produce el abandono del niño recién nacido, ya sea en una maternidad o en la vía pública, seguido de la desaparición de la madre.

*Por incapacidad de los padres:* en aquellas situaciones en las cuales los padres no están aptos para ejercer como tales; en estos casos los niños quedan a disposición del Estado.

*Abandono diferido:* los padres dejan internados a sus hijos en centros de protección u hogares y a medida que va transcurriendo el tiempo las visitas se tornan menos frecuentes, hasta llegar a desaparecer por largos períodos. Cuando esto ocurre, los niños se ven privados de poder ser adoptados debido a la negativa de esos padres biológicos.

*Prenatal:* puede observarse un rechazo al embarazo o puede ser el caso de las madres psicóticas, visualizándose una imposibilidad de relacionamiento afectivo con el feto (p.147).

Teniendo en cuenta la situación se entiende importante destacar el uso correcto de los términos abandono y desvínculo. Si bien algunos autores los utilizan de forma distinta, las diferencias entre ambos términos resultan relevantes debido a la connotación que conlleva cada uno de esos conceptos para los protagonistas del proceso de adopción. Dichos términos no tienen el mismo significado para los protagonistas del proceso, y cobra relevancia desde el comienzo de la construcción del vínculo entre el niño y los padres adoptivos a medida que se va construyendo la historia de vida del pequeño. El abandono tiene un peso importante, ya que implica un alejamiento, desamparo de la madre hacia su

hijo. En cambio el desvinculo implica entregar al pequeño pensando en el bienestar del mismo. Por lo tanto el uso de un término u otro dependerá de la situación en que es cedido el niño por su familia de origen.

## **6. El desarrollo del apego en la adopción**

Al abordar la adopción, resulta pertinente considerar las construcciones teóricas en relación al estudio de los vínculos que se generan entre el bebé y sus cuidadores. Para ello es importante considerar los aportes de la Teoría del apego desarrollada por John Bowlby, entre otros, la cual describe los efectos que producen las primeras experiencias del niño y la relación de la primera figura vincular en el desarrollo del mismo.

### **6.1. Desde la Teoría del Apego**

John Bowlby, psicoanalista inglés, basado en su experiencia clínica e investigaciones, estableció los principios fundamentales de la Teoría del Apego, en la que entiende el apego que se da entre la mamá y su bebé como una conducta instintiva. El autor considera importante diferenciar apego y conductas de apego, por ello plantea que “el apego consiste en un vínculo afectivo entre el cuidador y el niño que se desarrolla gracias a las interacciones repetidas entre ellos; este vínculo involucra diferentes sistemas comportamentales que se activan en situaciones de estrés, peligro o enfermedad”. ( Bowlby, 1969, 1982, citado por Carrillo, 2008, p. 104). Mientras que la conducta de apego es “(...) cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (Bowlby,1989, p. 40). Se entiende entonces, que el apego hace alusión aquel sujeto que está dispuesto a buscar el acercamiento con otra persona en determinadas situaciones. Mientras que las conductas de apego, son aquellas conductas que utiliza la persona para lograr la proximidad que desea.

Haciendo referencia al modelo propuesto por Bolwby, Delgado (2004) describe “cuatro sistemas de conductas relacionados entre sí: el sistema de conductas de apego, el sistema de exploración, el sistema de miedo a los extraños y el sistema afiliativo” (p.65).

El sistema de conductas de apego hace referencia a aquellas conductas dirigidas a mantener la proximidad con las figuras de apego. Este tipo de conductas (llanto, sonrisas, contactos táctiles, etc.) se activan cuando se perciben situaciones de amenazas, donde se ve amenazada la proximidad con la figura de apego. El sistema de exploración está relacionado con el punto anterior, pero en este caso cuando se activan las conductas de

apego disminuye el interés por la exploración del entorno. El sistema de miedo a los extraños mantiene también relación con los dos puntos anteriores ya que aparece un aumento las conductas de apego y disminuyen las conductas exploratorias. Por último, el sistema afiliativo hace referencia al interés que manifiestan los sujetos en mantener la proximidad con otros individuos, incluso con aquellos con los cuales no se ha vinculado de forma afectiva (Delgado, 2004).

Luego Bowlby (1989) introduce el concepto de base segura, el cual consiste en “ (...) ser accesible, estar preparado para responder cuando se le pide aliento y tal vez ayudar, pero intervenir activamente sólo cuando es evidentemente necesario” (p. 24). Por lo tanto se entiende por base segura, la posibilidad que los cuidadores le otorgan al niño de explorar el mundo con la confianza de que podrá regresar y ser bien recibido.

Continuando con los planteos de Bowlby (1989), el mismo se basa en las conceptualizaciones aportadas por Ainsworth (1971) y describe tres patrones de apego:

*Seguro*: el apego seguro es en gran parte potenciado por la madre en los primeros meses de vida del pequeño, cuando ella lo protege y se mantiene atenta a todas las señales y necesidades que presenta el mismo. De esta forma el sujeto tiene la confianza de que sus figuras parentales serán sensibles, cooperantes y accesibles frente a una situación desfavorable. Tanto es así que gracias a esa confianza el niño se siente seguro y confiado para explorar el mundo exterior.

*Ansioso resistente*: a diferencia de lo anterior, en este caso, el sujeto no está seguro si sus figuras parentales atenderán sus necesidades cuando él lo necesite. Por esta razón existe un conflicto, donde las figuras parentales en determinados casos aparecen como accesibles, pero en otros no. De esta forma aparece la ansiedad, y se manifiesta en una ansiedad por explorar el mundo y en una tendencia a la separación ansiosa.

*Ansioso elusivo*: el sujeto no espera recibir cuidado de las figuras parentales cuando lo necesite. El individuo renuncia al cuidado y amor de otras personas y se considera emocionalmente autosuficiente. El conflicto en este caso aparece por el reiterado rechazo que recibió el sujeto por parte de la madre cuando necesitó protección y apoyo.

Se considera conveniente señalar que el tipo de apego que se produzca entre el hijo adoptivo y lo padres adoptantes dependerá también del momento en el que se realice la adopción, ya que ésta puede darse de forma temprana o tardía. Se entiende por adopción temprana aquella que se lleva a cabo inmediatamente después del nacimiento del bebé, y la

adopción tardía es aquella que se realiza después de cumplidos los primeros meses de vida del niño. (Mundaca, Gallardo y Díaz, 2000).

Los aportes de la Teoría del apego resultan necesarios al momento de investigar sobre adopción, ya que permite visualizar como las relaciones tempranas condicionan el tipo de vínculo que se establece entre hijos adoptivos y la familia adoptante. Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente surge el siguiente interrogante; ¿es posible establecer un apego seguro entre padres adoptantes e hijos adoptivos teniendo en cuenta los factores que pueden dificultar el desarrollo de dicho apego?

Montano (2011) considera que cuando el bebé nace, espera reencontrarse con aquellas sensaciones conocidas de la vida intrauterina. Pero el infante que es desvinculado del contacto con su madre de origen no vivenciará dicho reencuentro. Si esto sucede, el pequeño estará en un lugar desconocido sin alguien que otorgue sostén ni continuidad vincular. “Aun los niños adoptados de recién nacidos estarían marcados por la discontinuidad y por el desencuentro entre su engendramiento y su filiación” (Montano y Hughes, 2009, citado por Montano, 2011, p.30). Continuando con las ideas del autor, el mismo, asegura que la integridad física y psíquica del bebé dependerá del tipo de apego que se desarrolle entre los padres y el hijo. Si se logra un apego seguro, se establecerá un vínculo afectivo que logre calmar dicha discontinuidad (Montano, 2011).

Aquellos adultos que fueron capaces de lograr un apego seguro con sus padres son más perceptivos en cuanto a las necesidades de su hijo. De esta forma, dicha disponibilidad fomentará el desarrollo de apego seguro con sus propios hijos. En cambio, no sucederá lo mismo si los padres adoptantes no pudieron solucionar la conflictiva vinculada en relación a sus figuras parentales (Montano, 2009).

Autores como Fonagy (1999) y Montano (2009) plantean en que los adultos que logran un apego seguro podrán organizar mejor los afectos de sus hijos. Situación necesaria para aquellos niños que han vivenciado desorden afectivo.

Existen determinadas situaciones que podrían interferir en el desarrollo de un apego seguro, Montano (2009) considera alguna de ellas. En ciertas situaciones “el bebé es recibido en el hogar como el hijo biológico deseado, desmintiendo así su condición de adoptado” (p.11). De esta forma el pequeño llega al hogar para sustituir el lugar del hijo biológico que nunca tuvieron, produciendo sentimientos de ambivalencia que pueden impedir el desarrollo de un apego seguro. Si la pareja es capaz de analizar los sentimientos ambivalentes, superar la historia de infertilidad y pensarse como padres adoptantes, serán

capaces de brindar seguridad y comprensión al hijo adoptivo que ya viene afectado por no haber recibido una estabilidad afectiva (Montano, 2011).

Otro punto importante a destacar es la forma en la cual los padres logran la adopción. En ocasiones las adopciones se realizan por fuera de la vía legal. “Este hecho no menor en su significación simbólica, estaría delatando la dificultad por parte de los padres en la aceptación tanto de los límites propios como de los que la sociedad impone” (Montano, 2009, p.12). Por lo tanto; ¿cómo podrían estos padres construir un apego sólido con su hijo si ellos han faltado y engañado las leyes sociales?

Los niños que logran patrones de apego seguro con sus cuidadores se ven beneficiados, tanto es así que logran un gran control que les permite comprenderse a sí mismos, destreza social, que le permite internalizar un modelo de relación donde elabora expectativas sobre sí mismo y los demás, establecen relaciones seguras, capacidad de resistencia, etc (Fonagy, 1999). Mientras que aquellos niños que desarrollen patrones de apego inseguro tendrán “dificultades en las relaciones con otros y problemas de comportamiento que obstaculizan la adaptación social de los niños en contextos distintos a la familia (Carrillo, 2008, p.120).

Son relevantes para la integración de la personalidad los cuidados que se brinda en la infancia. Que dichos cuidados sean realizados por no más de dos o tres personas capaces de ser receptivas, sensibles y dar respuesta a las necesidades del niño (Montano, 2011).

En cambio, Winnicott (1945) citado por Montano (2012) “sostenía que todo niño/a desde su nacimiento está preparado para ser cuidado por una única persona, su madre si es posible con su propia modalidad de cuidados; o por una madre adoptiva, pero no por múltiples cuidadores” (p.289). Teniendo en cuenta que los niños que crecen con múltiples cuidadores se ven obligados a adaptarse a distintos estilos de crianza y de comportarse de formas determinadas (Winnicott, 1945, citado por Montano, 2012).

Por lo tanto, ¿Quién puede cumplir la función de madre? Delgado (2004) asegura que en ese reducido grupo de cuidadores, donde generalmente aparece la madre con mayor responsabilidad o figura principal de apego, también la figura del padre es muy importante en el bebé, “algunas observaciones realizadas en el mismo momento del nacimiento han detectado que los padres responden de la misma forma que las madres a las llamadas del bebé, mostrándose igual de sensibles y receptivos” (p.71). En relación a esto Bowlby (1986) asegura que si bien la figura principal de apego es la madre, esto no quita que otra persona

como el padre u otro puedan ser igual de susceptibles y convertirse en figura principal de apego.

Es conveniente destacar el efecto que el apego tiene en los sujetos, en su desarrollo y en la calidad de los futuros vínculos. Es un proceso que marca el psiquismo del individuo, teniendo en cuenta que influye en la comprensión de sí mismo, en cómo ve a los demás y el mundo exterior.

Se entiende que para que un niño pueda desarrollarse de forma saludable es importante contar con figuras de apego, con los cuales el infante pueda establecer una relación de confianza la cual le permita desarrollarse en un ambiente seguro. Se espera entonces, que la relación de apego que se construye entre los cuidadores y el niño de respuestas a las necesidades biológicas del mismo y le brinde seguridad y confianza para construirse como persona y lograr explorar el mundo que lo rodea. Por lo tanto se deduce que después de realizada la adopción, es posible que entre los padres adoptantes y el hijo adoptivo se pueda desarrollar un apego seguro. Lograr dicho apego es otorgarles a los niños que fueron adoptados una segunda oportunidad. Darles la posibilidad de vivir en una familia donde se les brinde apoyo y comprensión ayudará a enfrentar algunos efectos que el desvinculo pudo haber provocado.

## **7. Dichos y no-dichos en el proceso de adopción**

En los aspectos hasta ahora trabajados se puede observar como el proceso de adopción está estrechamente ligado a los temores y mitos presentes en la sociedad, provocando que muchos protagonistas de dicho proceso tomen la decisión de ocultar o silenciar sentimientos y experiencias, temiendo las consecuencias de estos, si los mismos salieran a la luz. En su mayoría, los padres adoptantes conviven con temores y fantasías “centrados en la desvalorización, la herencia, el no querer y/o no ser queridos, la sexualidad de los hijos y la supuesta y probable fragilidad o debilidad del vínculo” (Lipski, 1994, p. 65). Dichos temores son trabajados y retomados a lo largo de este apartado.

Con el fin de impedir el sufrimiento, en muchos casos se recurre al ocultamiento de información e incluso a las mentiras. (Azócar et al, s/f). Pero ¿efectivamente se protege o ampara a aquellos niños y niñas a los cuales se les oculta información? ¿Es el “no saber” un método de protección?

En el caso de la adopción, la condición de hijo adoptivo según Rojas (2010) es un punto más del recorrido y ocultar el hecho no resguarda al niño ni a la familia.

Con la idea de cuidar a un miembro de la familia, ya sea la pareja, el hijo o a sí mismo, se oculta la verdad y se mantienen los silencios. En ocasiones según Lipski (1994) resulta difícil hablar del tema por la complejidad del mismo, ya que no se trata solo de hablar, sino también de saber qué información dar. Frente a tantos interrogantes la autora plantea que “la idea sería “no hablemos de lo que duele”. Si no se habla, si no se nombra, no existe” (p.67). Tomar esta postura puede ser arriesgado, ya que aunque no se hable del tema, existe un lenguaje silencioso el cual envía señales que son captadas tanto a nivel consciente como inconsciente por los sujetos (Lipski, 1994).

Los niños son capaces de percibir las contradicciones y silencios que se producen en el vínculo familiar, lo cual genera una incomunicación entre los miembros del grupo (Rojas, 2010). Lipski (1994) también hace hincapié en la percepción infantil y considera que “lo manifestado por niños adoptivos muestra cuanto ellos se anticipan percibiendo múltiples indicios respecto del conocimiento de su realidad” (p.67).

Dichas manifestaciones según Montano (2012) las podemos observar en distintas situaciones. La autora plantea que no es esperable que un niño formule preguntas concretas en relación a su adopción. Sino que expresan su conocimiento inconsciente a través de insinuaciones en dibujos y juegos.

Cuando se produce un ocultamiento de información sobre algún tema específico, donde se recurre a la mentira, se desmienten verdades o se inventan historias, la autora lo denomina “secreto familiar” (p.30). Refiere entonces a secreto familiar:

Datos históricos parcialmente conocidos por los integrantes del grupo; a menudo, cada uno sabe y silencia un aspecto de un tema cuya mención en el conjunto está vedada; hay acuerdos no manifiestos en relación con la evitación del mismo. Se impone un sé /no sé, al modo del “ya lo sé, pero aun así...” propio del mecanismo de la desmentida (Rojas, 2010, p. 31).

Parecería entonces, que los padres adoptantes temen develar aquello que necesitan ocultar por el temor a destruir el vínculo con sus hijos. Dicho miedo ronda en la mente de los padres y sienten que hablar es arriesgado (Lipski, 1994). Para estos padres, proporcionar información sobre el pasado y relacionado a la familia de origen supone una amenaza de abandono, Montano (2014) plantea que los padres adoptantes con dicha actitud dejan entrever el miedo a que el hijo adoptivo quiera regresar con la familia de origen, se sienten amenazados, “no considerando que el deseo de saber sobre los orígenes no implica el deseo de dejar de ser su hijo” (p.41).

Por lo tanto es importante tener en cuenta según Rojas (2010) que la falta de confianza que pueden generar las mentiras y el ocultamiento repercuten de forma negativa en el vínculo familiar. La autora plantea que

La falta de palabras que indica ausencia de simbolización: secretos, desmentidas y ausencia de palabra son rasgos que pueden dar lugar a fallas en el sostén y la interdicción, funciones fundantes del psiquismo; estimulan así situaciones de fuerte riesgo psíquico para los integrantes de la familia (Rojas, 2010, p. 31).

Al igual que Rojas (2010), Montano (2012) también sostiene que la ausencia de información “estaría promoviendo una división en el psiquismo del niño en la medida que las experiencias vividas no tienen posibilidad de ser mentalizadas” (p.312). Revelar los secretos implica aceptar al hijo de forma completa, con su pasado y sus singularidades.

Es importante destacar que el ser adoptivo no es el problema, sino la manera en la que se maneja la información. La decisión de mentir, ocultar y no querer hablar hace que los padres estén transmitiendo un mensaje que puede llegar a confundir a los niños (Lipski 1994). Por lo tanto, si se entiende que la adopción es un proceso que forma parte de un posible vínculo, entonces ¿por qué no se habla de ello?

En ocasiones hablar de adopción resulta difícil y doloroso para los padres, ya que supone “hablar de su propia infertilidad y de la imposibilidad de haber sido ellos los que engendraron a ese niño/a” (Montano, 2012, p.312).

En la adopción es necesario que el diálogo este presente desde un primer momento. Morris (2004) considera que hablar de adopción debería de ser un tema de conversación a diario entre padre e hijos adoptivos. “Contar o decir las cosas es un dato tan vital en el desarrollo de un niño adoptivo que ese dato más que “decir” se debería llamar “informar” ” (p.225).

Montano (2012) también destaca la importancia del dialogo y plantea que, los padres que hablan con sus hijos de forma natural sobre su adopción y son capaces de expresar sus sentimientos y emociones al respecto, están posibilitando una construcciones integradora sobre la historia del hijo adoptivo, desde antes de que se produjera la adopción y el tiempo transcurrido desde que llego al hogar.

Con el fin de favorecer el vínculo que se va construyendo entre padres e hijos adoptivos, se entiende conveniente apoyar y acompañar al hijo en los momentos de crisis que forman

parte de su historia. El hecho de que los padres adoptantes puedan poner en palabras sus pensamientos y emociones ayuda a construir un vínculo sano donde el diálogo sea una forma de unión.

La comunicación fortalece los vínculos, no solo por lo que se dice y se informa sino por la confianza que brinda el hecho de que haya otro dispuesto a escuchar y ser sostén de los interrogantes y las inquietudes que aparecen (Lpiski, 1994, p.70).

## **8. Identidades en construcción**

Los aspectos hasta ahora trabajados nos llevan a continuar hablando sobre la identidad y su importancia en el proceso de adopción. Se entiende la identidad como una construcción, donde cada uno de los protagonistas va cambiando a medida que se avanza en las distintas etapas del proceso. Donaldson (2009) plantea que “el concepto de identidad se ha utilizado de varias maneras para referirse a un “sentido personal del yo” desarrollado a través de representaciones internas y relaciones con otros” (p.13). Giberti (2010) entiende la identidad como “un proceso mediante el cual la persona va elaborando a lo largo de una historia una caracterización de sí misma que no deja de reconsiderar mientras vive” (p.67).

En la adopción el desarrollo de la identidad se vuelve complejo, ya que se pone en juego la identidad de varias personas. En este caso se hará hincapié específicamente en los hijos adoptivos y los padres adoptantes, en los cuales la identidad está conformada por dos aspectos importantes, Donaldson (2009) plantea que ambos “tienen identidades duales, una relacionada con la biología y la otra con la adopción” (p.13).

¿Quién soy yo?, ¿De dónde vengo? Son algunos de los interrogantes de donde deviene el concepto de identidad, este tipo de interrogantes son más frecuentes en la adolescencia, ya que es la etapa donde el sujeto se cuestiona su entorno, su vida e incluso así mismo. Según Grotevant (1997) es en la niñez donde comienza a formarse la identidad pero aumenta su importancia en la adolescencia.

En ocasiones, la condición de ser adoptivo complejiza la construcción de identidad, ya que estas personas deben enfrentarse a desafíos que hacen que el desarrollo de la identidad se torne difícil, por ejemplo, la dificultad para obtener información sobre su pasado, el desconocimiento del mismo, etc (Donaldson, 2009).

Se considera relevante mencionar que en Uruguay los adoptivos tienen por ley derecho a ser informados acerca de sus orígenes. Por lo tanto los padres adoptantes tienen la

responsabilidad de cumplir con dicho derecho e informar a los hijos adoptivos con el fin de contribuir en la construcción de la identidad. La ley protege el derecho a saber sobre los orígenes.

Para esto se creó en INAU un servicio oficial de búsqueda de los orígenes. Con el asesoramiento de profesionales, en 2012 se crea también la Red Identidad y Orígenes, sobre todo para aquellos casos en que la adopción fue irregular y que en consecuencia no hay registros de ella. (Montano, 2014, p.40).

Es importante tener en cuenta que en el caso de la adopción no solo hablamos de identidad del hijo adoptivo, sino también de los padres. Giberti (2010) plantea que en el caso de la mujer, ésta debe enfrentarse a su realidad, la imposibilidad de poder concebir un hijo. Por lo tanto debe afrontar una modificación, tanto a nivel social, como en el concepto de maternidad. Teniendo que recrear sus propias posibilidades y creencias.

Ella maternará, entonces, desde una identidad resignificada y subjetivizada, según sean las narrativas de las que proviene su historia, que incluye lo que terceros opinan y hacen al respecto, particularmente quienes intervendrán en la adopción. Es una maternidad tercerizada, lo que implica una identidad modificada si se la compara con el deseo y la necesidad iniciales. (Giberti, 2010, p.68).

Continuando con los planteos que realiza la autora respecto de la identidad del hijo adoptivo, la misma propone pensar a los padres adoptantes como aquellos que se encargan de establecer los datos del pequeño, en relación al aspecto formal de la identidad; lugar de nacimiento, fecha, sexo y documento, los adultos funcionan como organizadores de identidad (Giberti, 2010).

Y si hablamos de datos formales del niño adoptivo que construyen la identidad del mismo, un aspecto relevante a pensar es el “nombre propio”. “El nombre y el apellido son constitutivos de la identidad. El nombre propio es lo que nos singulariza, es propio porque es de nuestra pertenencia y es lo que nos define” (Montano, 2012, p. 314). Según Giberti (2010) en ocasiones el nombre del niño establecido por la madre de origen generalmente es modificado por los padres adoptantes. Montano (2012) en relación a lo planteado por Giberti (2010), manifiesta la significación que tiene el nombre propio como parte de la identidad y sostiene que “de cualquier forma es parte de su historia y por ello el niño/a tiene el derecho a que se respete su nombre de origen” (p.314).

Por otro lado el apellido representa la conexión que existe entre el individuo y su familia y el arraigo a ella, hace alusión a la historia de la familia y sus tradiciones. Pero cuando se produce la adopción, el niño adoptivo pasa a adquirir el apellido de la familia adoptante, otorgándole una nueva filiación, pero borrando el apellido de origen (Montano, 2012). El hijo adoptivo pasa a ser parte de un nuevo núcleo familiar con un apellido que no coincide con su origen, borrando parte de su historia, parte de su identidad.

Es importante que los padres adoptantes acepten al hijo adoptivo con su historia previa a la adopción y puedan acercar al niño a sus orígenes, construyendo relatos que den cuenta de lo vivido hasta el momento, de los primeros tiempos de vida, recuerdos posteriores y en relación a los orígenes del niño. “Estos relatos—enunciados constructores de identidad—operarán como organizadores de una historia que dará continuidad a su ser, que brindará el sentimiento de seguir siendo él mismo en cada momento, a pesar de las vicisitudes” (Montano, 2014, p.39). De esta forma el niño puede construir su identidad, su historia en base a lo recordado, lo vivido y lo contado por sus padres.

Pero no siempre los padres adoptantes pueden hablar deliberadamente con sus hijos sobre sus orígenes, en ocasiones se torna difícil, según Montano (2012) aparecen temores en los padres, como por ejemplo miedo a perder el cariño del hijo/a o que este quiera acercarse a la madre de origen y se aleje de ellos.

Rotenberg (2004) manifiesta que es importante que se respete también el tiempo que los padres adoptantes necesitan para contar la historia, pero también es conveniente que elaboren ciertos conflictos antes de la adopción, ya que si esto no sucede, puede pasar que los mismos se apresuren a dar información y lo hagan de forma incorrecta, den información errónea o en un tiempo que no es apropiado.

A medida que pasa el tiempo la situación comienza a preocupar a los padres y genera interés en los hijos adoptivos. En el caso del hijo ocurre que va construyendo su identidad con aspectos de su vida actual y necesita relatos de la historia que no conoció, pero “el camino que el hijo/a tome no dependerá necesariamente de la herencia, sino de la calidad de los vínculos familiares que se hayan podido construir” (Montano, 2012, p.319). Si los padres adoptantes logran entender la importancia que tiene para el niño, y lo observan como una necesidad mutua, entonces lograrán un vínculo más fuerte entre ambas partes (Rotenberg, 2004).

A partir de las diferentes conceptualizaciones expuestas por los distintos autores se entiende que en un primer momento se torna relevante la identidad de los padres

adoptantes, los cuales pasan de ser pareja a convertirse en padres, también teniendo en cuenta que deben situarse como adoptantes. En el caso del hijo adoptivo sucede que va construyendo su identidad como hijo adoptivo a la vez que incorpora aspectos nuevos de una historia que no conoció. De esta forma se va construyendo la identidad desde las narraciones, incorporando historias que los demás conocen, tradiciones y la impresión que tiene del mundo que lo rodea. Se entiende relevante entonces poder crear un vínculo afectivo fuerte que facilite la comunicación de aquellos temas que no son tan cómodos de transmitir, pero que forman parte de la identidad de cada miembro de la familia.

## **9. Conclusiones**

En el transcurso de esta monografía, se desarrollan diferentes consideraciones en relación al proceso de adopción y los protagonistas implicados en el mismo, con el fin de dar respuestas a los distintos interrogantes planteados a lo largo del trabajo. Teniendo en cuenta la complejidad del proceso de adopción, se entiende fundamental abordarlo desde tres perspectivas diferentes: legal, social y psicológica, pero sobre todo haciendo hincapié en esta última.

Se entiende la adopción como un proceso, en el cual los protagonistas son: los padres adoptantes, el hijo adoptivo y la madre de origen. Son ellos quienes hacen que cada proceso sea único, si bien muchos de ellos tienen características comunes, no se puede hablar de un perfil específico.

El aspecto central del trabajo, es el vínculo que se desarrolla entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos. Se entiende relevante mencionar que el vínculo que se construye en la adopción no es el mismo que se desarrolla con un hijo biológico, ya que éstos recorren un camino en el que viven situaciones que son únicas y propias del proceso de adopción.

Es importante pensar en el deseo, que exista el deseo de ser padres y sobre todo el deseo de adoptar es fundamental, teniendo en cuenta cuales fueron las motivaciones que promueven el proceso de adopción. Cabe destacar que en ocasiones, dicho deseo puede estar motivado por experiencias de infertilidad, pero también puede provenir de mandatos sociales. Por lo tanto, es conveniente que se revelen las razones que llevan a la adopción, esto posibilita que se desarrolle un vínculo saludable entre padres adoptantes e hijos adoptivos.

Respecto a la madre de origen, se puede observar a partir de la indagación bibliográfica, que existe muy poca información sobre ésta en comparación a la cantidad de publicaciones

que se encuentran relacionadas a los demás protagonistas del proceso de adopción. Se entiende entonces que existen diferencias en cuanto a la relevancia que se le otorga en las publicaciones académicas. Generalmente se la menciona en relación a la familia adoptante o para hacer referencia a la idea de abandono-desvínculo. Por lo tanto los familiares biológicos, más específicamente la madre de origen, atraviesan situaciones que determinan la separación de su hijo biológico y no ha sido objeto de abordaje extensivo. Pero dentro de la poca información existente los autores en su mayoría coinciden en que el abandono se encuentra presente en todos los casos, principalmente a nivel subjetivo.

La madre de origen es cuestionada de forma negativa tanto por su entorno más cercano, como por el colectivo social por ceder a su hijo en adopción. También es importante mencionar la diferenciación en términos de género que se observa en la realidad social, ya que la presión ejercida por la sociedad recae completamente en la madre de origen, olvidando la responsabilidad del padre con respecto a un hijo que es de los dos.

Comprendiendo la significación de la madre de origen cuando se habla de adopción, se entiende que debería ser respetada y cuidada al igual que el hijo adoptivo y la familia adoptante. Entendiendo la importancia de aceptar y comprender que en ocasiones estas madres toman la decisión de entregar a sus hijos en adopción pensando en lo que sería mejor para sus vidas y la de sus pequeños en determinadas situaciones.

Respecto al niño que es entregado en adopción, frecuentemente queda ubicado en el lugar de abandonado, estableciendo en el pequeño sentimientos de no haber sido querido por su madre biológica, lo cual puede ser de relevancia y condicionante con respecto al nuevo vínculo que se va a establecer.

Dicho sentimiento planteado anteriormente puede generar que el hijo adoptivo se preocupe creyendo que la situación de abandono puede repetirse con la familia adoptante, incluso llegando a culparse por el desvínculo con su madre de origen creyendo que es él quien tiene el problema.

Cuando se habla de desvínculo o abandono se hace referencia a dos términos distintos, los cuales no tienen el mismo significado para los protagonistas del proceso de adopción. El abandono implica dejar al hijo en una situación de vulnerabilidad, la cual conlleva un alejamiento y desamparo por parte de la madre hacia su hijo. En cambio, el desvínculo implica ceder al hijo pensando en el bienestar del mismo, se entiende entonces una protección por parte de la madre de origen al dejar a su hijo al cuidado de otra persona o institución.

Se considera importante en la historia del hijo adoptivo el momento y las condiciones en las cuales fue entregado, ya que a partir de dicha situación dependerá el uso de un término u otro. Se entiende entonces que la diferenciación de ambos conceptos resulta relevante al momento en el que el niño construya su historia de vida y comience a construir también el vínculo con los padres adoptantes.

Tanto si hablamos de abandono, desvínculo o conductas de apego, es importante destacar el momento evolutivo en el cual se realiza la adopción. Existen las adopciones tempranas y las adopciones tardías. El apego que se produce entre la madre adoptante y el hijo adoptivo presenta características particulares y propias de cada proceso, ya que el hijo adoptivo transcurre por una discontinuidad en el vínculo con la madre de origen al momento de la separación.

Los autores consultados coinciden en que los tipos de apego que se producen entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos dependen de las historias personales de cada uno y la forma en la que las figuras parentales pudieron elaborar dichas historias.

Cuando las adopciones se realizan de forma temprana, existe la posibilidad de que se produzca un apego seguro en los pequeños, siempre y cuando se trabajen diferentes variables como por ejemplo la aceptación de la imposibilidad de ser padres biológicos, transitando los duelos por la infertilidad y asumiendo la parentalidad adoptiva con sus respectivas características. Por otro lado, en las adopciones tardías, la situación es distinta a la anterior, ya que el niño transita experiencias anteriores al proceso de adopción que pueden no ser favorables para su desarrollo. Lo que suele suceder con niños que se encuentran en dicha situación, es que interiorizan un tipo de apego que tiende a ser invariable y automático, lo cual genera dificultades al momento de establecer nuevos vínculos.

Las características que traen consigo tanto los hijos adoptivos como los padres adoptantes pueden facilitar o dificultar el vínculo entre ambos. En los hijos adoptivos puede suceder que éstos traigan consigo experiencias negativas que pueden generar miedo, inseguridad o desconfianza hacia nuevas relaciones interpersonales. Mientras que en los padres adoptantes dificultan la vinculación las expectativas excesivas o no lograr interpretar las conductas infantiles, como por ejemplo no logrando entender que son niños que quizás necesiten más tiempo para poder expresar sus sentimientos.

Es relevante destacar la importancia que el apego tiene en los sujetos, su desarrollo y la calidad de los futuros vínculos. Se entiende que para que los niños puedan desarrollarse de

forma saludable es importante que cuenten con figuras de apego, las cuales establezcan una relación de confianza la cual le permita desarrollarse en un ambiente seguro. Lograr un apego seguro es otorgarles a los niños que fueron adoptados una segunda oportunidad, brindándoles apoyo y comprensión que ayudará a sanar los efectos que el desvínculo provoca.

En la construcción del vínculo entre hijos adoptivos y padres adoptantes, aparecen los dichos y no-dichos del proceso de adopción. En ocasiones los padres ocultan información a sus hijos adoptivos, entendiendo esa acción como una forma de protección. En relación a revelar la verdad sobre la condición de adoptado del hijo, los autores trabajados coinciden en la relevancia que tiene la forma en la cual se brinda la información y el acompañamiento de las figuras parentales en el momento de conformar la historia del pequeño, ayudándolo a integrar vivencias anteriores con las actuales. Se entiende que la comunicación fortalece los vínculos y genera confianza.

Otro aspecto a considerar es la cuestión de identidad, entendiéndola desde los diferentes actores del proceso de adopción. Por un lado, están los padres adoptantes, los cuales deben situarse como tales, lo que en ocasiones puede generar un duelo por la infertilidad, siendo necesaria la aceptación de dicha condición y de esta forma verse como tales. Por otro lado, la identidad de los hijos adoptivos se caracteriza por una historia biológica y por la historia que van construyendo después de la adopción. Se entiende entonces, que la construcción de una identidad sólida favorece a un vínculo más sano y de confianza. Para lograrlo es necesario que exista una apertura en relación a la comunicación con el niño sobre aquellos temas difíciles de transmitir, pero que conforman la identidad de cada uno de los miembros de la familia.

Se entiende significativo destacar que la adopción es un derecho que tiene el niño de vivir en familia para aquellos pequeños que no pueden hacerlo con su familia biológica, cabe destacar que en dicho derecho priman los derechos del niño ante todo. Se busca sobre todo, el bienestar del niño, ya que es el que ha vivido experiencias que posiblemente hayan dejado secuelas que deberán ser reparadas en el proceso de adopción y de adecuación con la nueva familia.

## Referencias bibliográficas

- Ávila., E. (2005). La función parental en la adopción. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1(19), 191-204. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4596/459645450011.pdf>
- Avondet, S., Leus, I., Potrie, J., Alonso, B. (2012). *Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Avondet, S., Leus, I., Potrie, J. y Alonso, B. (2012). Marco Teórico. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. (pp.61-76). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Azócar, X., Aspillaga, V., Martínez, A., Rodríguez, J., Villouta, A., y Manili, R. (s/f.). Adopción: Escenas y terapia, rompiendo los secretos. Recuperado de [http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Adopcion\\_Escenas\\_y\\_Terapia\\_rompiendo\\_los\\_secretos.pdf](http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Adopcion_Escenas_y_Terapia_rompiendo_los_secretos.pdf)
- Berenstein, I. (1990). *Psicoanalizar una familia*. Argentina, Buenos Aires: Paidós.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*. (5a ed.). Madrid: Morata.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona. Paidós.
- Cánovas., G. (2010). *El oficio de ser madre. La construcción de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Cánovas., G. (2005). *Reconciliarse con los orígenes. ¿Prevención de Patologías?*. Recuperado de [http://www.addif.org/addif\\_web/Documents\\_files/patologia.pdf](http://www.addif.org/addif_web/Documents_files/patologia.pdf)
- Cesio, S. (2000). Acerca del psicoanálisis de las configuraciones vinculares. *Revista Internacional de Psicología*. 1 (2). Recuperado de : <file:///C:/Users/Acer/Downloads/8-25-1-PB.pdf>
- Carrillo Ávila, S. (2008) Relaciones afectivas tempranas: presupuestos teóricos y preguntas fundamentales. En *Larreamendy, J. et al. Claves para pensar el cambio: Ensayos sobre Psicología del desarrollo*. (pp.95-121). Bogotá, Uniandes. Recuperado de

[http://observatorio.ascofapsi.org.co/static/documents/Claves para pensar el cambio.pdf](http://observatorio.ascofapsi.org.co/static/documents/Claves_para_pensar_el_cambio.pdf)

Chavanneau de Gore, S. (1992). Los padres biológicos. En Giberti, E. y Chavanneau de Gore, S. *Adopción y silencios*. (pp. 112-142). Buenos Aires: Sudamericana.

Chavanneau de Gore S. (1994). ¿Quiénes pueden adoptar? ¿A quién adoptar?. En Giberti, E. *Adoptar hoy*. (pp.25-30). Buenos Aires: Paidós.

Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81. Recuperado de <http://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>

Donaldson, E. (2009). *Beyond culture camp: Promoting healthy identity formation in adoption*. New York: Adoption Institute. Recuperado de [www.adoptioninstitute.org/old/publications/2009\\_11\\_BeyondCultureCamp.pdf](http://www.adoptioninstitute.org/old/publications/2009_11_BeyondCultureCamp.pdf)

Espinoza., M, Yuraszeck, J. y Salas., C. (2004). Adopción: Una familia para un niño o una forma de hacer familia. *Revista chilena de pediatría*, 1,13-21. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S037041062004000100002#51](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S037041062004000100002#51)

Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Revista Aperturas*, (003). Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=86&a=Persistenciastransgeneracionales-delapego-una-nueva-teoria>

Gelman., B. (1996). El no poder de los adoptantes. En Giberti., E. y Grassi., A. *El poder, el no poder y la adopción. Perspectivas éticas*, (pp.103-108). Buenos Aires: Lugar.

Giberti, E. (1994). *Adoptar hoy*. Buenos Aires: Paidós.

Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Giberti, E. (2003). ¿Madre Abandonante? Una revisión crítica del concepto de abandono. En: *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

- Giberti, E. (2010). *Adopción siglo XXI: leyes y deseos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Grotevant, H. (1997). Coming to terms with adoption: The construction of identity from adolescence into adulthood. *Adoption Quarterly*. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/psycinfo/2000-02416-001>
- González, D. (2012). Los derechos humanos de quienes protagonizan el desvínculo madre-hijo al nacer: la mujer que gestó y el recién nacido. En: *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. (pp.93-106). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Lipski, G. (1994). El silencio no es salud. En Giberti, E. *Adoptar hoy*. (pp.65-70). Buenos Aires: Paidós.
- Menyerski, N. (1996). Adopción internacional, tráfico de niños, derecho a la identidad. En E. Giberti y A. Grassi, *El poder el no poder y la adopción: Perspectivas éticas*. (pp. 35-50). Buenos Aires: Lugar.
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>
- Montano, G. (2009). Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas, Un enfoque que intenta conjugar la Teoría del Apego con el pensamiento psicoanalítico. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 7(3), 9 -21. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272009070301.pdf>
- Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías: Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 12,(4), 29-41. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272011070402.pdf>
- Montano, G. (2012). Acerca del establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. En I. Leus (coord). *Desvínculo y Adopción* (pp. 287-304). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Montano, G. (2012). Desde la clínica psicológica... Inquietudes frecuentes de padres e hijos adoptivos. En I. Leus, Coord. *Desvínculo y Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales* (pp. 309-321). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

- Montano, G. (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 8(4), 33-44. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272014080402.pdf>
- Mundaca, M., Gallardo, I., y Díaz, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología*, 9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26409110>
- Morris, A. (2004). *La experiencia de adoptar: segundas oportunidades para los niños y las familias*. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención de los derechos del niño. Recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>
- Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción, 30(1) 53-62. Madrid, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77811388007.pdf>
- Palomar, P. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista La Ventana*, 22, 35- 67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>
- Pinto, S. (2006). Adopción y psicoanálisis. *Revista de Psicoanálisis con Niños*, 9. Recuperado de <http://www.fort-da.org/fort-da9/leon.htm>
- Puget, J. & Berenstein, I. (1988). *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires: Paidós.
- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Rojas., M. (2010). Secretos y verdades en la familia: su incidencia en las problemáticas de la niñez. 18(16), 24-33. São Paulo-SP. *Construção Psicopedagógica*. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-69542010000100003](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542010000100003)
- Rozada, E. y Leus, I. (2012). Situación de la madre de origen desde un enfoque psicológico y perspectiva de género. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada*

*integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales.* (pp.145-152). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

Rotenberg, E. (2004). Adopción. *El nido anhelado*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Scarone, B., Daguerre, A., y Sánchez, M. (2012). La adopción desde el marco institucional del instituto del niño y adolescente del Uruguay. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales.* (pp.107-124). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.

Tarducci, M. (2008). *Maternidades en el siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.